

Intervención de la diputada Erika Isabel Guillén Román, en relación al Día Mundial de Concientización sobre el Autismo.

El presidente:

En desahogo del inciso “e” del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román, hasta por 10 minutos.

La diputada Erika Isabel Guillén Román:

Con el permiso de la Mesa Directiva, Compañeras, Compañeros diputados, a quienes nos siguen desde este Recinto y a la sociedad Guerrerense.

Hay realidades que durante años han permanecido fuera del centro de la discusión pública, no por falta de importancia si no por falta de decisiones

firmer para atenderlas el autismo es una de ellas hoy en el marco del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo es necesario colocar este tema donde corresponde en la agenda pública, en la acción institucional y en la responsabilidad del Estado.

El autismo de acuerdo con información del gobierno de México a través del El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) se estima que uno de cada 115 niños se encuentra dentro del Espectro Autista, lo que representa a cientos de miles de niños y niñas en el país.

Así mismo diversas estimaciones especializadas señalan que más de un

millón de personas en México viven con esta condición lo que equivale aproximadamente 0.8% de la población nacional sin considerar que a quienes no han sido diagnosticados. En el caso de Guerrero el reto adquiere una dimensión aún más compleja de acuerdo con los datos estadísticos difundidos por organismos de análisis en materia de derechos humanos nuestro estado se encuentra entre las entidades con mayor prevalencia de discapacidad en el país alcanzando cerca de 6.7% de la población en esta condición si a ello sumamos que a nivel nacional el trastorno del Espectro Autista representa aproximadamente el 0.8% de la población y que cada uno de 115 niños se encuentra en el Espectro es posible dimensionar que en Guerrero miles de personas enfrentan a esta realidad, en un contexto marcado por la desigualdad la dispersión de territorio y a las limitaciones en el acceso a servicios a servicios especializados, esta combinación no solo amplía la brecha de atención si no que profundiza las condiciones de exclusión que el estado está obligando a corregir.

Hablar de Autismo es hablar de derechos humanos es reconocer que existe una población que históricamente ha enfrentado barreras para atender en igualdad de condiciones a la educación, a los servicios de salud, al empleo y a la vida comunitaria, no se trata de una condición que deba de invisibilizar ni tratada desde la compasión, sino comprendida desde el enfoque de derechos, inclusión y dignidad.

En México y en Guerrero, muchas familias han tenido que asumir solas la responsabilidad de atender, acompañar y garantizar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes y personas adultas dentro de este Espectro Autista, lo han hecho frente a la falta de diagnósticos oportunos, a la escasez de servicios especializados y a la austeridad de políticas públicas integrales que respondan a sus necesidades reales.

La inclusión no puede ser un concepto vacío, la inclusión implica acciones concretas, implica que las escuelas cuenten con personal capacitado, con herramientas pedagógicas adecuadas y con condiciones que permitan que cada

estudiante aprenda conforme a sus capacidades, implica que el sistema educativo no expulse ni margine, sino que acompañe y adapte, la educación inclusiva es uno de los principales retos que tenemos como estado, de acuerdo con la información de la Red para los Derechos de la Infancia en México, casi 3 de cada 10 niñas, niños y adolescentes con alguna condición mental no asisten a la escuela, lo que evidencia una brecha profunda en el acceso efectivo a este derecho.

Otro desafío fundamental en la infraestructura, nuestros espacios públicos educativos y de atención deben ser accesibles, funcionales y adecuados para personas con distintas condiciones, la accesibilidad no se limita a lo físico, también abarca lo comunicativo y lo social, un enfoque accesible es aquel que permite participación plena, sin barreras ni discriminación.

Asimismo, es indispensable fortalecer las políticas públicas en la materia, se requiere información actualizada, diagnósticos precisos, coordinación

interinstitucional y asignación suficiente de recursos, sin planeación y sin presupuesto, la inclusión se queda en el discurso.

Debe avanzarse hacia la construcción de un modelo que garantice atención integral, un modelo que contemple la detección temprana, el acceso a terapias, el acompañamiento educativo, la inclusión laboral y el respeto pleno a la autoridad de las personas con Autismo en todas las etapas de su vida. También es necesario reconocer el papel de las familias y de las organizaciones de la sociedad civil, que han sido actores fundamentales en la visibilización del tema y en la construcción de alternativas ante la falta de respuesta institucional.

El Estado tiene la obligación de acompañar y fortalecer estos esfuerzos, no de sustituirlos ni ignorarlos, desde esta tribuna debemos asumir el compromiso de construir un marco normativo que garantice derechos, pero también el de vigilar que esos derechos se cumplan, se promuevan en el campo jurídico ideal para políticas públicas

eficaces, debemos, pues, de legislar con responsabilidad, pero también con sensibilidad, la inclusión real no se decreta, se construye todos los días, se construyen las aulas, en las instituciones, en los espacios públicos y en la forma en que nos relacionamos como sociedad.

Hoy no sólo debemos generar conciencia, debemos generar acciones, acciones que permitan que las personas con trastorno del Espectro Autista vivan con dignidad, ejerzan plenamente sus derechos y participen activamente en la vida social. Ese es el desafío que tenemos frente a nosotros y es una responsabilidad que no podemos postergar.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputado presidente.